DNCP/DNC N° 33.277 / 2016

Asunción, 09 de noviembre del 2016.

Señor
Ing. Arnaldo Paiva Torres, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
ANDE
PRESENTE

REF.: ADJUDICACION PRIMERA ETAPA – "LP01212-16.SUMINISTRO DE CRUCETAS Y HERRAJES"- ID N° 312.579

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, y en virtud del Decreto N°5.520/16** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). No obstante del mismo ***han surgido observaciones que se detallan a continuación:***

1. Informamos que en la pestaña "ultima notificación a los oferentes" la fecha cargada (27/10/2016) no coincide con el documento "notificación a los oferentes", atendiendo que la última notificación con su correspondiente acuse de recibo es de fecha 28/10/2016.

2. DOMEC S.A: existe discrepancia en el monto total de cada lote entre lo indicado en el acta de apertura y el Cuadro Comparativo de ofertas.

3. En el informe de evaluación, página 14 especifican que solicitaron el desglose de costo del lote 2 en los ítems 4 y 5 al oferente adjudicado EMPRESA DE SERVICIOS TECNICOS S.A, en virtud a la Resolución DNCP N° 956 y 1.173/201, sin embargo no mencionan el precio del ítem 3, que se encuentra fuera del rango, por dicho motivo consultamos si solicitaron el desglose de costos y la justificación del motivo por el cual la convocante acepta el mismo, conforme al artículo primero y cuarto de la mencionada legislación.

4. SERVICIOS ELECTRICOS Y METALURGICOS S.A: en el lote 4, ítems 1, 2, 3 y 7 el precio unitario adjudicado (según documentos de la adjudicación y el SICP) es mayor al precio unitario establecido inicialmente en el Acta virtual, por dicho motivo solicitamos tener en cuenta el artículo 42 del Decreto 1.107/2014:

> ***Art. 42.- Ajuste de precio cotizado. En el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo – ítem, Grupo – lote o Grupo – total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien, servicio, consultoría u obra que solicita la Convocante en cada ítem, arrojase una cifra con decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final.***
>
> ***En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem.***

Ana Paiva
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lic. Olga Candia
Subastadora
DNCP

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta
SBE

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Técnica Verificadora de SBE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta
SBE

Vº Bº Lic. Olga Candia
Jefa del Dpto. Adjudicacion de SBE

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/AP-